

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13339 *Resolución de 2 de noviembre de 2017, del Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 139, de 21 de julio de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión mediante promoción interna de varias plazas en el Ayuntamiento de Fuengirola, siendo objeto de modificación y publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 179, de 19 de septiembre de 2017.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», número 208, de 30 de octubre de 2017, se publicó un anuncio de la citada convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las mismas.

Fuengirola, 2 de noviembre de 2017.—La Concejala Delegada, Dolores Buzón Cornejo.